HISTORIA DE EL BIERZO

14

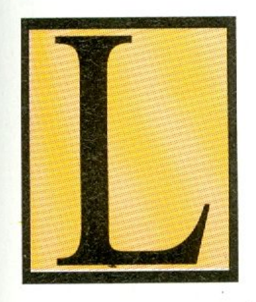
LAS TRANSFORMACIONES DICTADURA Y REPUBLICA

Diario de León

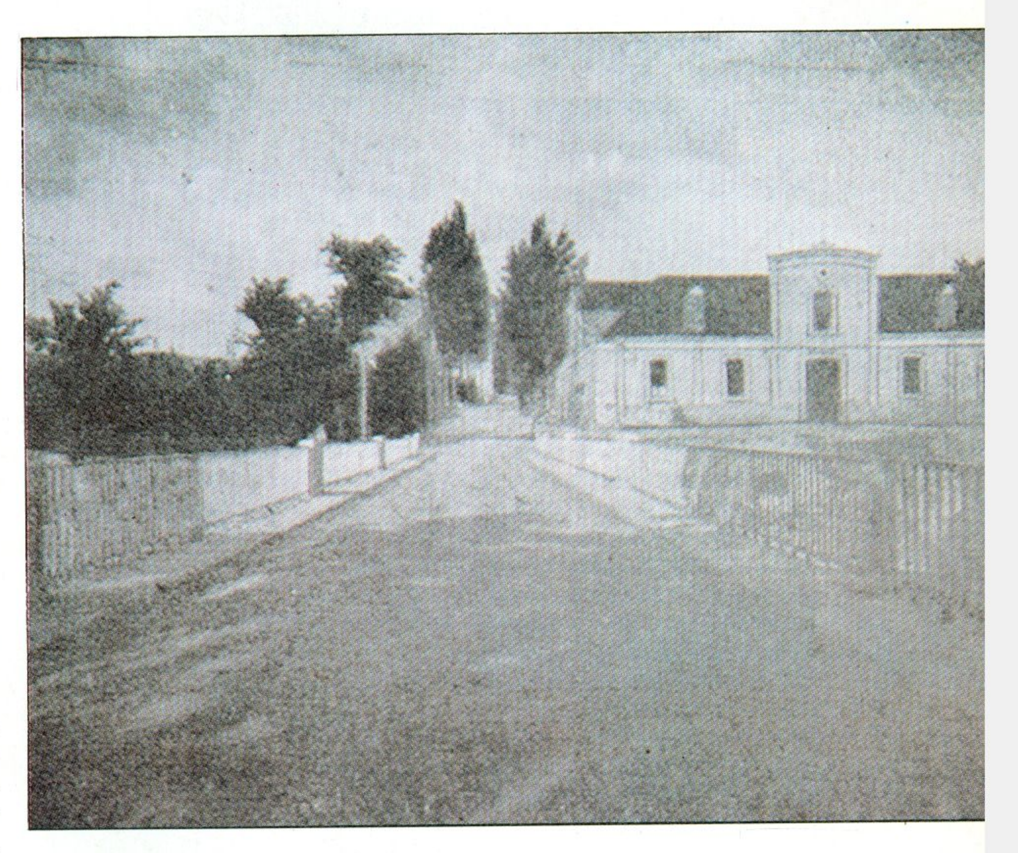
INSTITUTO DE ESTUDIOS BERCIANOS

LAS TRANSFORMACIONES. DICTADURA Y REPUBLICA

MIGUEL J. GARCIA GONZALEZ



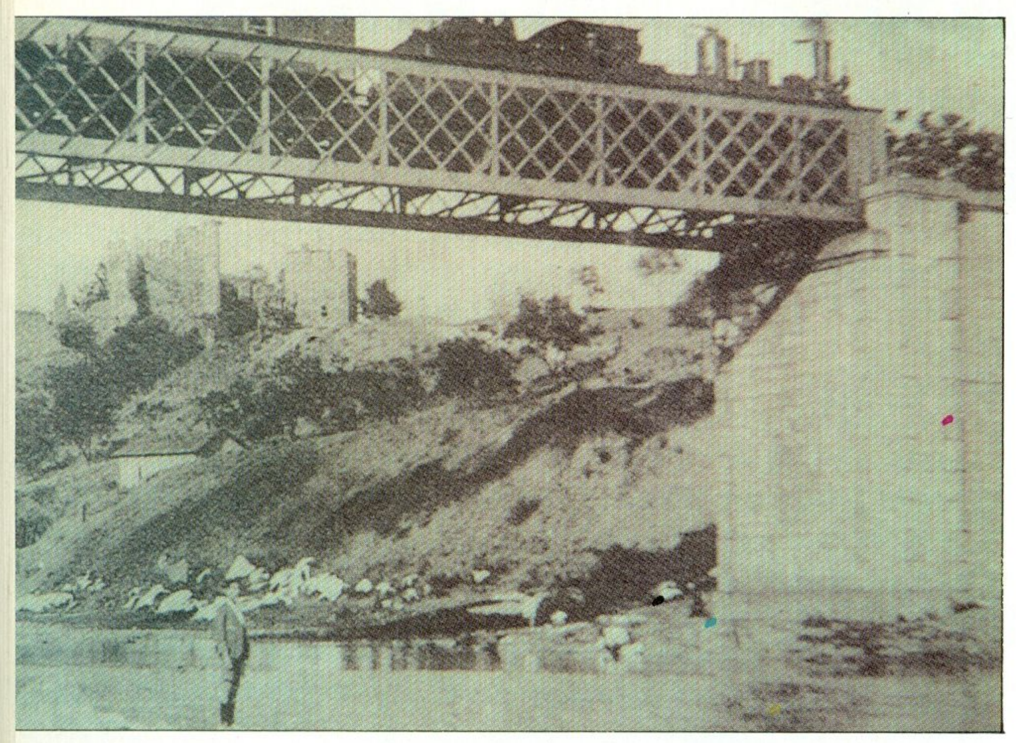
as nuevas comunicaciones y la llegada del ferrocarril, que coinciden con la aparición de la *filoxera* en la región, propiciarían la penetración y expansión del capitalismo desarticulador de la economía tradicional que las clases dominantes bercianas controlaban y no habían sentido la necesidad de transformar. Junto a la crisis generalizada y al estancamiento demográfico y económico, con la apertura de las explotaciones mineras la renta feudal (el *foro*) permanece como una concesión del capitalismo a esta débil burguesía. El fracaso de la Dictadura de Primo de Rivera, que supuso también el de la Monarquía, ante las nuevas relaciones socioeconómicas españolas, hizo inevitable la Segunda República que, en un proceso conflictivo, la consecución de mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores y los logros educativos y culturales no tuvieron una correlación en la normalización democrática, dando lugar a múltiples tensiones que desembocarían en la guerra civil.



Puente de la carretera de la Estación y fábrica de licores de Abelardo López, en Bembibre.

FF.CC. Y FILOXERA

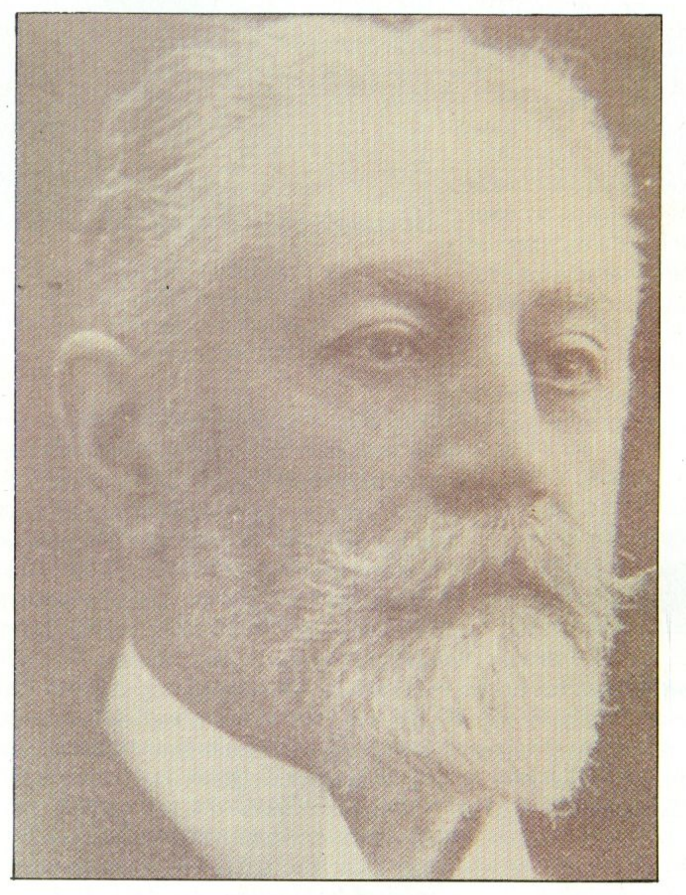
En 1864 comienzan las obras del ferrocarril en El Bierzo, adjudicadas a la empresa de José Ruíz de Quevedo y participando otras subcontratadas que se establecen en Ponferrada creando el primer núcleo del movimiento obrero berciano. Después de muchas interrupciones se terminan las obras el 19 de noviembre de 1881 pero las esperanzas puestas en el tren por los nuevos inversores vinícolas se vieron defraudadas en un principio. El Gremio de cosecheros y los comerciantes, en primer lugar, tuvieron que plegarse a los intereses de la familia Valdés y a los del propio empresario para instalar la estación del ferrocarril junto a la «Dehesica», lejos del casco urbano ponferradino, ya que parte de esta finca comunal había sido adquirida (en la desamortización) por los Valdés y por Ruíz de Quevedo. Y, además, cuando se establece el completo enlace de Palencia-La Coruña en 1886, como un antiguo designio determinante de la suerte que llega hasta nuestros días, los trenes de mercancías de Galicia «morían» en Monforte y los de Castilla en Astorga, *«...incomprensible medida que perjudica y molesta y ofende a muchos pueblos y comarcas de importancia comercial y agrícola»*. Pero, emblemáticamente, al mismo tiempo que se establecía el ferrocarril en El Bierzo aparecía la filoxera. Ya en 1879 la Diputación de León creó una Comisión en prevención de la enfermedad, gravando a los Ayuntamiento bercianos con un real por Ha. de viñedo para recursos contra *«una posible infección filoxérica»* que aún se veía lejana. De todos modos la renovada Junta directiva del Gremio de cosecheros ponferradino, presidida por Rufino Gómez García, tenía noticias de la plaga en la región desde la vendimia de 1885, una vez conocidos los estragos que la filoxera estaba causando en los pueblos de las provincias de Orense y Lugo, *«colindantes con el país»*, y de síntomas de la misma en los municipios de Vega de Valcarce, Balboa y Oencia. En 1888, confirmada la presencia de la plaga en zonas de Villafranca y en todo el término del Puente Domingo Flórez, los vinateros ponferradinos crean una Comisión para la defensa del viñedo. Los villafranquinos, a su vez, solicitan, por medio de su representante en la Diputación (Ramiro Capdevila), un crédito de 1.000 pts. a la Comisión provincial preventiva que, después de una agria discusión



Puente de Querol. La empresa del ferrocarril se negó a construír en él un paso para peatones.

les fueron concedidas pese al escepticismo de algunos Diputados leoneses pues *«...no les consta que haya filoxera en El Bierzo»*.

En 1891 el viñedo de San Andrés de Montejos fue invadido por la enfermedad aunque en el villa de Ponferrada se obtuvo una cosecha casi igual a la del año precedente. Habría que esperar un año más para el desastre ya que en 1892 quedaron inutilizadas por la filoxera todas las viñas, desde Ponferrada hasta los confines más al este de la región. Se instruyeron expedientes en todos los Ayuntamientos para conseguir la rebaja en la Contribución territorial, sin respuesta gubernativa pese a la proposición de Ley presentada por los Diputados a Cortes de los distritos de Villafranca y Valdeorras, Alvaro Saavedra y el Señor de Flórez, para conceder exenciones en los pagos de contribuciones de todo el Valle del Sil. Se recaba, asimismo, la unión de los municipios afectados, reflejando continuamente la penuria en que se encontraban los vecinos, que tenían que emigrar para sobrevivir, soportando las peticiones de caridad de otras regiones cuando *«todas las gestiones practicadas han sido infructuosas como era de presumir (...) pues debe advertírsele que ésta está totalmente empobrecida por la continua falta de cosechas, especialmente las de vino; es, a no dudar, mucho más desgraciada que las de referencia en cuanto la miseria que la consume no llama igual atención y pasa desapercibida sin esperanza de remedio»*. En 1896 la producción de vino de Ponferrada descendió hasta los 1.290,64 Hl. restando en El Bierzo solamente 146 Has. de viñedo, replantados con vides americanas, no consiguiendo alcanzar poco más de 1.110 Has. hasta la primera década del nuevo siglo. Mientras, el Ayuntamiento ponferradino, compuesto por industriales y propietarios rentistas, algunos de ellos conocidos prestamistas, estaban más preocupados en esos momentos por el contrato y establecimiento de la Compañía de servicio eléctrico que ellos mismos poseían (la *Gómez y cia.*) que en otros problemas, al igual que había sucedido en Villafranca en 1890 al crearse la *Sociedad Eléctrica* de la villa. Así se perdieron subvenciones, como las 2.000 pts. concedidas en 1896 por el Director General de Agricultura para la compra de barbados y estacas de vides americanas que, en oscuras circunstancias, no se llegaron a invertir hasta dos años más tarde y por la presión del Delegado de Hacienda al pedir su devolución *«...por no haberse rendido cuenta de su inversión"*; cerrando la posibilidad de nuevas ayudas para repoblar el viñedo destruido, como manifestó el Ministro de Fomento al Diputado Antonio Villarino Gayoso. Igualmente se pusieron obstáculos para abrir viveros municipales, condición indispensable para recibir los créditos de 5.000 pts. establecidos por la Diputación para la adquisición de vides americanas en los municipios afectados, culpándose del abandono y desinterés unas corporaciones municipales a otras. Tampoco los Diputados «cuneros» por la región: el banquero asturiano Luis Belaúnde Costa («perpetúo» representante de Villafranca), el arquitecto Amós Salvador Carreras y el escritor Félix Llanos Torriglia, se preocuparon del problema, siendo la concesión del título de Ciudad para Ponferrada en



De las ambiciosas previsiones de Lazúrtegui para la región (representadas por la MSP) sólo quedó su nombre, que sustituyó a la Glorieta de la Puebla, a propuesta de la aún eufórica Corporación ponferradina.

1908 la única intervención ante el Gobierno del Diputado Llanos. Veinte años después de la invasión de El Bierzo por la filoxera, aún no se habían tramitado todos los expedientes para la rebaja de contribuciones y de cambio de cultivo.

Efectos de la crisis

Al mismo tiempo de la llegada del ferrocarril y la luz eléctrica, la destrucción del viñedo y el cambio de cultivo en las zonas vinícolas dejan a miles de jornaleros sin trabajo. Se cerraron las desfasadas ferrerías y fraguas con la irrupción del hierro bilbaíno, y los telares caseros por la competencia de los textiles catalanes; desaparecieron destilerías, la cerería, arriería... Ahora se extienden los foros hasta *«por los montes y parajes más estériles»* y los préstamos usurarios de vergonzosos tratos. A los prestamistas tradicionales, como la viuda de Nicolás González en Villafranca o Daniel Valdés en Ponferrada, se suman otros miembros de las clases pudientes resguardados en sus rentas y en buenas hipotecas en las primeras instituciones crediticias que se establecen en la región (el banco Herrero y, sobre todo, desde 1918, el Urquijo-Vascongado de Ponferrada dirigido por Rogelio López que en 1920 también controla la Compañía eléctrica).

Según la lista de electores de 1903 (mayores de 25 años) estudiada por González Vecín, el sector primario constituía el 93,87 % de la población activa, de los que el 53,46 % eran labradores y el 44,25 % jornaleros; es decir, casi el 12 % de los bercianos estaban desposeídos de tierras por lo que, en esta situación, la emigración ultramarina se presentó como la única respuesta posible de campesinos y artesanos que aún tuvieron que soportar varias crisis de subsistencias, especialmente en 1918 agravada ésta por una epidemia de gripe, y que, como en el Antiguo Régimen, la creación de comedores de caridad *«...para aliviar la miseria de la clase obrera y la angustiosa situación del país»* fue la solución dada por los privilegiados. De 1887 a 1910, El Bierzo pierde, teniendo en cuenta su crecimiento vegetativo, al menos 10.000 personas de las que una gran parte, por multitud de canales (no todos legales) embarcan para América. La filoxera y la emigración fueron una constante en la abundante prensa berciana de la época (estudiada por J.A. Carro Celada) que, además de

A mis amigos electores del Distrito de Villafranca del Bierzo.

CARTA ABIERTA

Queridos correligionarios y amigos: En la imposibilidad de escribiros a todos y a cada uno, como sería mi deseo, solicitando que me otorgueis nuevamente vuestro apoyo y vuestra confianza, lo hago en esta carta abierta que os lleva en sus renglones, con mis afectos más sinceros, la expresión sentida de mis gratitudes; porque yo no podré olvidar jamás, ni nunca agradecer bastante, la ardorosa defensa que hicisteis de mi candidatura en las famosas elecciones del día 19 de diciembre último, en cuya contienda quedó evidenciado, además de la fuerza y cohesión del partido liberal villafranquino, la absoluta inutilidad de los bochornosos procedimientos que se emplearon para someternos y sojuzgarnos.

No podían prevalecer y no prevalecieron aquellos inicuos atropellos de los que todos fuimos testigos y no pocos víctimas; no han prevalecido y no podían prevalecer las torpes maniobras de una minoría audaz, conglomerado de apasionamientos personales, que, carente de todo ideal, al contar con la protección ilimitada de Autoridades arbitrarias, creyó posible y hasta fácil imponerse por la fuerza a lo que es voluntad firme, consciente y decidida de la inmensa mayoría de los electores de ese hidalgo Distrito.

El Tribunal Supremo y el Congreso de los Diputados, con sus justicieros fallos, y la opinión pública condenando con su desprecio a los autores e inspiradores de aquella vergonzosa campaña electoral, han dictado sentencia inapelable y definitiva. Y fracasado en todas las instancias aquel intento de asalto, con la anulación de los actos ilegales que me arrebataban vuestra representación honrosa, el Gobierno de S. M. convoca a nuevas elecciones en Villafranca del Bierzo, para que la voluntad soberana del pueblo se exprese libremente.

Cumpliendo mi deber, pronto me tendreis a vuestro lado con más energías, con más decisión y con más fe que nunca, fortalecido mi espíritu con el recuerdo de todos los sacrificios, de todas las lealtades, de todo el abnegado cariño que pusisteis en la inolvidable jornada de los últimos días de diciembre.

Al emprender ahora esta nueva campaña, nosotros, que no olvidamos nunca el favor que se nos hace y que no queremos tener memoria para el agravio recibido, haremos un llamamiento a la paz y a la concordia aun a riesgo de que algunos de nuestros encarnizados contradictores interpreten maliciosamente, como debilidad temerosa, esta nuestra noble conducta. Necios serán los que así discurran, y conste que a esos no alcanza nuestra cordialidad; quédense ellos en su campo esperando agazapados nueva ocasión propicia de perturbarnos, si así satisfacen sus rencores apasionados; que nosotros marchamos por la vida, afortunadamente, sin esas cizañas en el alma.

Porque tengo las pruebas en mis manos, puedo aseguraros que muchos de los que antes me combatieron han sentido después la natural repugnancia que produce a toda conciencia honrada el atropello de la razón y el escarnio de la ley y de la justicia, y condenando duramente aquellos procedimientos deplorables, me ofrecen su amistad y su apoyo político en frases de amable consideración que agradezco.

Propaganda electoral del «perpetuo» Diputado cunero por el distrito de Villafranca Belaunde.

representar intereses caciquiles locales en pro y en contra de Diputados, aparecen las noticias de la emigración, avisos de contrataciones, advertencias, etc. La emigración fue también origen de ciertas fortunas de *enganchadores* que proliferaban en El Bierzo. Muchos de estos intermediarios de compañías de navegación o de empresarios españoles y americanos, actuaban sin ningún escrúpulo ni reconocimiento legal hasta que, para evitar abusos, se crearon las *Oficinas de información y de despacho de pasajes de emigrantes* en tiendas, almacenes... destacando las regentadas por: José Arias de la Huerta, Lucas Martínez Peñín y Eloy Reigada Alvarez en Bembibre; Antonio López Rodríguez y Antonio Abella Fernández en Cacabelos; Adolfo Enriquez Cubero en Camponaraya; Ceferino Cuadrado Cuadrado en Corullón; aparte de las más conocidas de Agapito de la Mata González y Ventura Fernández Soto, Florencio García del Otero y Francisco López Gómez en Ponferrada; David Sarmiento Prado en Toral de los Vados; José Pérez Carbajal en Villafranca; y Juan Fer-

nández González en Villablino.

De los asentamientos bercianos en América (en Argentina, Cuba y Brasil primordialmente), destacan dos en Argentina por el número y organización de los emigrantes allí establecidos: Santiago del Estero y, sobre todo, la capital de la República donde se constituyó la única institución importante conocida, el Centro Berciano de Buenos Aires.

LA MINERIA

Aunque el descubrimiento del carbón mineral en la Ribera del Boeza por Carlos Lemaur data de 1764, sólo después de la caída del absolutismo, la burguesía berciana empezó a tantear al capitalismo con proyectos de sociedades mineras pero que fracasaron por la nula experiencia asociativa y la creencia generalizada de inmediatos dividendos con inversiones mínimas. De esta manera se disolvió, a comienzos de los años 40, *la Verciana,* integrada por los sectores progresistas de la burguesía ponferradina, presidida por Manuel González Madroño; también la del funcionario de la Diputación de León, natural de Corullón, Emilio Rodríguez Radillo con el madrileño Juan Guillermo O'Shea para la explotación de varias minas en Ibias y Fonsagrada *«...y construir hornos para la fundición de plomo»;* o, a mediados de los 50, la del empresario ferrero ponferradino Nemesio Fernández García con Miguel Manchón y Mariano Gómez, de Madrid, para beneficiarse de tres minas de cobre argentífero en Vallerrico (Cubillos). Otros lo intentaron en solitario, como José Fernández Carús en Viloria en 1843 y los sucesores de Nemesio Fernández en Posada del Río y Molinaseca, pero ni siquiera la desamortización del subsuelo en 1855 consiguió el establecimiento de explotaciones mineras estables, abundando en cambio las denuncias de minas auríferas de escasa rentabilidad sin unas copiosas inversiones (como demostró la frustrada mina «Berlín»).

A finales de siglo, el agotamiento de los yacimientos de mineral de hierro vizcaínos propició la búsqueda de nuevos criaderos; y, en 1889, la empresa de Julio Lazúrtegui consiguió las minas de Villaodriz (Lugo), construyendo un tramo ferroviario hasta Ribadeo en 1903 para dar salida al mineral. Antes, entre 1897 y 1889, con la ayuda del ingeniero de minas ponferradino Rafael Sánchez Díez y los buscadores Paulino Blanco y Manuel Cebeiro, Lazúrtegui descubre y denuncia los yacimientos de hierro de la zona de San Miguel de las Dueñas que bautiza con el nombre de «Wagner"; y, empeñado en la creación de un centro siderúrgico, enterado de las importantes reservas de carbón de Laciana por su paisano Ricardo de Llano (que las había descubierto y denunciado en parte) se hace con varias concesiones que alcanzaban 1.400 Has. Al mismo tiempo proyecta la unión por ferrocarril de Villaodriz-Villafranca y del coto «Wagner» con la cuenca lacianiega hasta algún puerto asturiano, basándose en los proyectos de Leyes sobre ferrocarriles Secundarios y Estratégicos planteados desde 1888 y que resucita la vieja rivalidad entre Villafranca y Ponferrada (aconsejada ésta por su Diputado, Severo Gómez Núñez) al solicitar los dos Ayuntamientos por separado la terminal del «posible» ferrocarril. Pero, pese a todos los intentos de Lazúrtegui de

Francisco Largo Caballero y Antonio García Quejido, junto a varios trabajadores bercianos, en Ponferrada.



atraer capitales vascos, el alto contenido de fósforo del hierro berciano, la fuerte competencia del carbón inglés y los precios bajos, por la escasa demanda debida a una insuficiente industrialización, impedían a las empresas arriesgarse; reduciéndose la minería berciana, en estos años, a un puñado de explotaciones en la cuenca del Boeza (las de Argentí, Marcelino Suárez, Benito Viloria...) y Laciana (Dionisio González, Francisco Valdés, Ignacio Rodríguez...), con una escasa producción que se transportaba en carros a Ponferrada.

Con la Guerra Mundial, que impidió al Estado la importación de carbón, comienza a primarse oficialmente la producción nacional y aumenta la demanda de carbones que, al reducirse la oferta, suben de precio considerablemente. En esta coyuntura surge el estudio de Lazúrtegui, *Una nueva Vizcaya a crear en El Bierzo,* en el que elabora una optimista alternativa industrial para la zona con repercusiones en la demografía, comunicaciones, sanidad, cultura... y que, con la creación de la *Minero Siderúrgica de Ponferrada* (MSP), parecía factible a corto plazo, contagiando su entusiasmo a gran parte de la burguesía berciana. Sin embargo los planes de Lazúrtegui no se realizaron, quedando postergados los yacimientos de hierro hasta los años 50 y las expectativas bercianas, como tantas veces, quedaron defraudadas. La MSP, presidida por José Luis Ussía Cubas (conde de los Gaitanes) nace, el 30 de octubre de 1918, vinculada al Banco Central dentro de la intrincada red del capitalismo industrial y financiero ajeno a las necesidades e intereses de El Bierzo, como pone de manifiesto en su tesis García Alonso. Con un capital inicial de 30 millones de pts., compra por 5 millones las concesiones lacianiegas de los bilbaínos Miguel de Uribe, Julio Lazúrtegui y los descendientes de del Llano; y, por 3 millones, las minas de hierro del coto «Wagner».

Comenzaba así la «orgía minera», estudiada por Cortizo Alvarez y analizada además, en el uso del espacio, por Maurín Alvarez en Laciana y Alonso Santos en la zona de Ponferrada. Alrededor de la MSP empezaron rapidamente a girar todos los sectores socioeconómicos del valle del Sil, circunstancia que aprovecha la empresa para conseguir grandes extensiones de terreno que, en el caso de Ponferrada, hipotecaban su futuro. Desde el 5 de marzo al 9 de abril de 1918, una Comisión municipal ponferradina adquiere 100 Has. de terrenos al precio de 2.000 pts. cada una, tal como habían ofrecido los propietarios de las «minas Wagner» representados por Gregorio Iturbe Adalur; y, asimismo, concede 100.000 pts. para la adquisición de otros *«...y facilitárselos, si los necesitan, para la instalación de los altos hornos (...) asunto urgentísimo y de grandísima conveniencia para los intereses de la comarca».*

También el Ayuntamiento se compromete a conseguir los dos llanos que separan la «Cemba de Toralín» para la Sociedad, y de *«facilitar gratuitamente otras 10 o más Has. de terreno en el monte inmediato denominado Castro».*

Otro intermediario, Bernardo Zapico, compra a varios vecinos de Ponferrada y Columbrianos (Francisco Martínez, Glodosindo Fernández...) otras 7 Has. en «Los Pedracales», originando un conflicto con la Comisión aunque los había cedido directamente a Pedro Ortiz Muriel, uno de los propietarios de la MSP. El 22 y 29 de marzo de 1919 se le conceden otras 56 as. en «Las Cruces» y agua del río Sil para su central térmica, no dudando la empresa de emplear las coacciones, ya que *«de no concedérselos inmediatamente, podría ocasionarse con ello gran entorpecimiento y, acaso, el que aquellas instalaciones* (altos hornos) *no se llevaran a cabo en este término municipal».*

Después de otras compras, en 1921 la MSP, según Alonso Santos, se había hecho con cerca de 220 Has. cercando de norte a oeste la ciudad con unas tierras de procedencia comunal que, adquiridas por los Valdés en la desamortización y vendidas en parcelas, volvían a «amortizarse» y entorpecían el Plan de Ensanche (aprobado el 27 de julio de 1918) al construir la entrada de oficinas en la calle proyectada que conducía desde la carretera de Orense a la estación del Norte. Por otra parte, aprobada la concesión del ferrocarril a Villablino el 24 de julio de 1918, la obra fue rematada en junio del año siguiente, gracias a copiosas gratificaciones; llegando a intervenir un máximo de 4.800 personas (antes de la crisis provocada por la gripe) provenientes del campo berciano y de otras regiones, reparando el Estado, al mismo tiempo, la carretera Ponferrada-La Espina que absorbe a más de 1.000 obreros, aliviando momentáneamente la situación de muchos trabajadores de El Bierzo. Igualmente se construyeron la central térmica de Villablino



Lavaderos y fábricas de briquetas de la MSP.

(de 1.220 kw.), la de Ponferrada (de 800 kw. que se ampliará a 6.000 en 1930), talleres, fábricas de briquetas y ovoides, lavaderos... en Ponferrada y otras instalaciones en la región: hospitalillos, almacenes, escuelas, etc. De este modo, establecida su infraestructura, a mediados de 1919 se comenzó a producir: de 9.547 Tm. de carbón pasó a 97.671 en 1920 y a 187.735 en 1921, bajando en 1922 (143.772 Tm.) por el descenso de los precios, consecuencia de la nueva irrupción del carbón británico, que ocasionó el cierre de muchas minas «de ocasión».

Este ligero retroceso tuvo su consecuencia en Ponferrada quedando sin efecto los proyectos de instituciones religiosas de enseñanza que habían solicitado terrenos para instalar sus colegios en 1919: los Dominicos y los religiosos de la Divina Pastora de Monforte; y el Centro Berciano de Buenos Aires que, el 14 de noviembre de 1921 había comunicado su intención de construir un Albergue, con un dispensario sanitario, para los pobres de la localidad y un Asilo.



En unas penosas condiciones, con unos sueldos ínfimos, la heroica labor de los enseñantes nunca sería suficientemente reconocida. Los alumnos de la escuela de Horta, con algunos de sus padres, junto al maestro y su mujer, en 1925.
(Foto: cortesía de Eladio Fernández)

LA DICTADURA

Reanudada «la euforia minera» con la oleada de prosperidad mundial, el 13 de septiembre de 1923 llega a El Bierzo la noticia del golpe de Estado del Capitán General de Cataluña Miguel Primo de Rivera. El Directorio militar, como régimen transitorio de excepción, comienza a gobernar por decreto y los militares se hacen cargo, como delegados, de la administración atando las manos a las viejas castas políticas y asegurando el orden público. Pero los conflictos aumentarán cuando Primo de Rivera pretenda convertir el golpe de Estado en un régimen estable haciendo concesiones al socialismo al mismo tiempo que trata de implantar su política económica sin cambiar la estructura social. De esta ambigüedad recelaba la oligarquía berciana que, además de no haber conocido en la región la huelga revolucionaria de 1917, sentía la intromisión en los gobiernos municipales e instituciones, registrándose sustituciones y ceses en todos los organismos que controlaban. Si bien, con la Dictadura civil, los cargos municipales y provinciales siguieron ocupados por las mismas clases privilegiadas, la pretendida *reforma agraria* quedó reducida a escasos adelantos de dinero a colonos (El Bierzo sólo conocía la experiencia de la colonización de la dehesa de Carracedo en 1914, con el establecimiento de 51 colonos) y el temido *impuesto de la renta* (del ministro Calvo Sotelo) no se llevó a cabo, en la región van a tener capital importancia la persistencia del dictador en una benevolente actitud hacia el sindicalismo socialista (la UGT) y, *«para armonizar intereses»,* el decreto-ley de 26 de junio de 1926 de *Redención* de foros.

En El Bierzo, con una población mayoritariamente campesina, antes de la llegada de la MSP, el sindicalismo organizado estaba encuadrado dentro de la Federación Católica Agraria de Astorga que dependía de una Confederación Nacional. Inspirado en la doctrina social de la Iglesia (la encíclica Rerum Novarum del Papa León XII en 1891), fue alentado por el Obispo Julián de Diego García y Alcolea que, antes de la Ley de Sindicatos de 28 de enero de 1906, había establecido varios Centros obreros, Sociedades de ganaderos y agricultores y de Socorros mútuos en la diócesis asturicense. A medidos de los años 20 existían 28 de estos sindicatos en la región que procuraban intensificar, además de la formación católica, las adquisiciones de abonos, maquinaria, semillas... y de préstamos a los labradores. Con el auge de la minería, los sindicatos católicos también crean asociaciones de mineros en Villaseca, St.ª Marina de Torre y Ponferrada, al mismo tiempo que, los sindicatos de clase comienzan a organizarse entre 1918 y 1919 en La Silva, Torre y Ponferrada, aumentando considerablemente de efectivos el sindicato socialista desde las huelgas de 1920, por los despidos resultantes de la crisis minera de 1921 y la visita de Francisco Largo Caballero y Antonio García Quejido a Ponferrada. La UGT se consolida en El Bierzo gracias a la colaboración con la Dictadura (Largo Caballero, en una controvertida decisión, fue Consejero de Estado) en perjuicio del perseguido sindicato anarquista (CNT). Bajo esta «protección» los socialistas, una vez creada la Organización Corporativista Nacional, ocuparon los Comités paritarios en las empresas y extendieron su influencia ante la preocupación de los sindicatos católicos y los propietarios.

Por otra parte se facilita la redención de foros al campesinado, capitalizando la renta al 4,5 % (para los foros que no procedieran de la desamortización), 5,5 % (para los originarios de la desamortización) y 6,5 % (para los subforos), estimando los precios medios de 1909 a 1913 y 1921 a 1925, con un plazo de 5 años ampliables a otros 5.

Las redenciones fueron masivas,

participando los emigrantes ultramarinos por medio de los primeros Bancos y sus agentes; y muchos braceros sin trabajo y campesinos liberados de la renta feudal, además de continuar emigrando al extranjero, comienzan a establecerse en las villas bercianas consiguiendo trabajo en la minería o en las obras públicas que se llevan a cabo. La mayoría de los municipios de la orla montañosa pierden población entre 1920 y 1930, al contrario que los núcleos mineros, evidenciando el predominio de la economía tradicional berciana frente a la progresiva implantación de otra moderna, representada por la minería del carbón, que no promueve un desarrollo integral de la región, ahondando los desequilibrios entre campo-ciudad.

Sin resolverse el restablecimiento de la normalidad política ni la problemática creada en el campo, los «felices años veinte» permitieron una política proteccionista del Estado, que eleva los aranceles entre 1926 y 1928 y subsidia a las empresas mineras, que se traduce en El Bierzo por un desarrollo rápido de estas industrias que daban empleo directo a unos 4.000 trabajadores. Ya en 1923 se inauguraba la fábrica de cementos «Cosmos» en Toral de los Vados, relacionada con propietarios de la MSP, que, en plena producción en 1929 (abastecida de hulla y electricidad por la empresa minera), daba trabajo a 154 obreros; y poco más tarde entra en funcionamiento «Cementos Bérgidum S.A.». Las minas de antracita del marqués de Ancillona, en la zona de Matarrosa, pasan en 1927 a Candelario Gaiztarro; se forma en Fabero la Sociedad de carbones de Máximo Moro S.A., y se abren las minas propiedad de Diego y Bernardo Pérez Campanal dando un gran impulso a la producción de antracitas que aprovecha el ferrocarril a Ponferrada. También la MSP continuó su expansión por Laciana, abriendo el grupo de antracita «Lumajo» y absorbiendo las explotaciones hulleras de Dionisio González (que tenía instalada una fábrica de briquetas en Ponferrada) y de Venancio Linaza; comenzando a producir otras empresas: la de los herederos de Teófilo Alvarez Arias y la de los hijos de Baldomero García Sierra. En la zona antracitera oriental de El Bierzo, a las explotaciones de Marcelino Suárez y Benito Viloria se unen varias empresas: Antracitas del Coto de San Andrés, de la Espina, de Brañuelas... que se sirven del ferrocarril del Norte.



Plaza de la Encina, con el monumento al escritor villafranquino Gil y Carrasco donado en 1926 por los emigrantes bercianos en Argentina, asociados en el Centro Berciano de Buenos Aires.

Asimismo las obras públicas se multiplican. Se construyen o amplían las carreteras de Ambasmestas-Puentes de Gatín, Toral-Villafranca, Bembibre-Toreno; se completa la de Ponferrada-Orense; y, aunque muchas quedan sin finalizar: Bembibre-Murias de Paredes (hasta Folgoso), Toral de los Vados-Santalla de Oscos (hasta Vega Espinareda), enlace Columbrianos-alto de Ocero, Villafranca-El Barco (hasta «Galegos», en Corullón), Pte. Domingo Flórez-Llamas de Cabrera (hasta Castroquilame), Ponferrada-Puebla de Sanabria (hasta Villanueva), Ponferrada-Astorga (hasta Molinaseca), posibilitan la creación de las primeras empresas automovilísticas de transportes de viajeros, estableciéndose las lineas regulares de Villablino a León, Toral-Vega Espinareda, Villafranca-Becerreá-Lugo y Ponferrada a Villablino, Cacabelos, Carucedo y Pte. Domingo Flórez, comenzando desde Villablino la familia Cosmen a configurar su importante empresa al mismo tiempo que surgen los talleres mecánicos de automóviles (Rogelio Barredo, en Villafranca) y los concesionarios (Cesar Garnelo, en Cacabelos, de «Chévrolet»).

Igualmente en Ponferrada y Villafranca concluyen las obras de traída de aguas y alcantarillado, y se inicia la pavimentación de calles, construcción de mataderos municipales..., inaugurándose el 10 de octubre de 1926, en la plaza de la Encina de Ponferrada, un monumento dedicado al escritor berciano Enrique Gil y Carrasco costeado por el Centro Berciano de Buenos Aires.

La repercusión anima a la burguesía comercial que, ampliada con



La tuna de Ponferrada durante el Carnaval de 1932.

nuevos elementos, aumenta sus negocios y crea otros nuevos. Se abren cerámicas («La Berciana», de Arturo Bodelón, en Ponferrada; y la de Garnelo, en Toral de Merayo); nuevas caleras (Francisco Sánchez, en Priaranza); serrerías (Venancio García, en Ponferrada y Eduardo Criado, en Bembibre); canteras de pizarra (Manuel Mallo, en San Pedro de Trones); se amplían fábricas de licores y gaseosas (Guerra y Garnelo Fernández, en Cacabelos; Abelardo López, en Bembibre; José Olarte y Pío Villanueva, en Villafranca; Vicente Lago, en Ponferrada,...); aumentan los almacenes minoristas y negocios de hierros (José Pereira, en Villafranca; «El Porvenir», de Eloy Reigada, en Bembibre); de cementos y materiales de construcción (Serafín Iglesias y Fernández Santín, en Toral de los Vados); paquetería y ultramarinos («El Habanero», de Redín, en Palacios del Sil; Luciano Díaz y Alvarez Vuelta, en Páramo del Sil; Teodoro Nieto, Ramiro Gancedo, Mariano Arias..., en Ponferrada) que compiten con los establecidos anteriormente en Ponferrada sobre todo (Bazares de «El Catalán» y de Rogelio López; ferreterías de Adelino Pérez y Ezequiel García; zapatería de Galán; ultramarinos de Jesusa Pérez, Bernardo Rodríguez...; tejidos de Carlos Bodelón, Felipe Cuesta, Bonifacio Alvarez...). Se instalan en Ponferrada los Bancos Mercantil (1924), Central (1928) y Bilbao (1929); aparecen hoteles ("Lisboa», en Ponferrada; el de Arias y la casa «Martiecho» en Villablino; el «Condesa» junto al antiguo «Comercio», en Villafranca); proliferando por la región los teatros y salones de cine («Vista Alegre» y «Moderno», en Villaseca; el teatro «Principal» y el salón-cine de Héctor Nieto, en Ponferrada; y los teatros-cinematógrafos de Villafranca, Cacabelos, Toral de los Vados, Villar de los Barrios y Bembibre); las sociedades recreativas y asistenciales («Juventud Paramesa», de Páramo del Sil; «Sociedad Unión Cultural», de Vega de Espinareda; «El Casino», «La Berciana» y la «Sociedad de Socorros Mútuos», de Bembibre; el casino «La Tertulia», la sociedad de «Recreo Berciano» y la «Unión Obrera de Socorros Mútuos», en Ponferrada; y el «Casino Villafranquino» y el «Mercantil», en Villafranca; creadas las más importantes a finales del s. XIX y con unas características desveladas en sendos artículos de Roberto Colinas y Hernán Alonso); y asociaciones deportivas (de «foot-ball», en Villaseca y Ponferrada).

Pero si la coyuntura económica fue la fuerza que posibilitó la llegada de la Dictadura, y la coexistencia de ésta con socialistas y propietarios, también provocó su caída cuando en 1929 sufrió el impacto del crack mundial. La peseta comenzó a bajar, se retiran las inversiones extranjeras, aumenta el déficit comercial y la inflación, suben los precios agrícolas y se pone fin a la emigración, desenmascarando la política sin perspectivas de Primo de Rivera que deriva hacia un cerrado conservadurismo ideológico, social y político. Se intenta alargar en una hora la jornada laboral de los mineros y recortar salarios, marcando los límites del sistema corporativista; el partido único, la Unión Patriótica, y los *somatenes* (los medios de las clases privilegiadas bercianas para compartir el poder municipal y provincial), sin elecciones a la vista, ya no interesaban a nadie, exceptuando a algunos exmilitares de la región encabezados por Gómez Núñez. Ante la radicalización de la clase obrera y la falta de apoyo del propio Ejército a la Dictadura, sólo el control del irreversible proceso de

democratización, y no la simple sustitución del dictador o la vuelta al caduco sistema anterior a 1923, podía salvaguardar los intereses del capitalismo español. El cambio de régimen era inevitable.

LA II REPUBLICA

En plena crisis económica, la proclamación de la República se acogió con satisfacción e ilusión por una buena parte de la población berciana, pasándose muchos concejales *garciaprietistas,* elegidos en las elecciones del 12 de abril de 1931, a las filas republicanas. Sin embargo las primeras, y tímidas, reformas pusieron en evidencia las contradicciones en la estructura social española agudizando los viejos problemas planteados además de surgir otros nuevos.

En El Bierzo, aunque las medidas laicistas hirieron los sentimientos de la pasiva burguesía y de convencidos republicanos de la recién nacida clase media, como siempre, los decretos dirigidos al medio rural causaron verdadera irritación a los propietarios, atemorizados, además, por la perspectiva de una *Reforma Agraria* entregada a la polémica pública durante meses. La *Ley de Términos Municipales,* prohibiendo el empleo de braceros foráneos, la de *«laboreo forzoso»* y la de Jurados Mixtos, repercutieron en los emigrantes temporales bercianos y en los propietarios que se niegan a aplicarlas. Y, por decreto de 18 de junio de 1931, se prorrogó indefinidamente el plazo concedido a los redimentes de foros, derogando así los artículos 8 y 9 del decreto de *redención* de Primo de Rivera, de modo que la deseada reversión del *dominio útil* al *directo* no se materializó legalmente dando lugar a múltiples conflictos y juicios. Ahora, sin la válvula de escape de la emigración, lo que podía ser una revolución para la vida rural pasó a convertirse en una riada del campo a la ciudad que iba más allá de las posibilidades de la economía, al no poder absorber la minería toda la mano de obra excedente.

En el sector minero, a mayores reivindicaciones obreras, las empresas, basándose en la menor demanda de carbones, responden incumpliéndo con los cupos de producción y con cierres patronales, aumentando los conflictos en la cuenca del Sil

G.1.862.589

Don Avelino Fernández y Fernández, Secretario Judicial en funciones de este Juzgado.

Doy fé: Que seguida en el mismo causa criminal con los números 145, 146 y 147 acumulados por sedición, empleo de explosivos, allanamiento de morada, robos, tenencia ilícita de armas cortas de fuego, lesiones y coacción, contra Manuel Alvarez Fernández y otros, se dictó sentencia por la Audiencia Provincial de León en catorce de Mayo último, cuya parte dispositiva comprende el siguiente particular:

«FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a los procesados Manuel Alvarez Fernández, Rogelio Vázquez, Angel Fernández González, José Rodríguez Carro, Esteban Ramón Carro, Edmundo García Cantón, Manuel Basante Valcarce, Perfecto Alvarez González, Domingo Mel López, Angel Serrano Vega, Arcadio Urdiales García, José Pérez Arias, Blas Terrón Pérez, Manuel Fernández López, Francisco Pascual Abad, Vicente Miguélez González, Ramón García Rubio, Lisardo Ovalle Guerra, Germán Robla González, José Digón Paredes, Marcelino Fernández Rey, Leoncio Quiroga Alonso, Benito Otero Rodríguez, Maximino Canóniga Granja, Vicente Fernández Méndez, Andrés Fernández y Fernández y Lorenzo García Silva, como autores criminalmente responsables de un delito contra la forma de Gobierno, con la concurrencia de una circunstancia de atenuación muy calificada, a la pena de seis meses y un día de prisión menor a cada uno, con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de condena y al pago de una setenta y seis ava parte hasta el auto de esta Sala fecha veintiseis de Abril último, y las posteriores correspondientes. Así mismo condenamos a cada uno de los citados procesados, como autores criminalmente responsables de un delito de tenencia de explosivos comprendido y sancionado en el número segundo artículo tercero de la Ley de diez de Julio de 1894, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, a la pena de dos años de prisión menor con la misma accesoria anteriormente expresada y costas correspondientes. Se les condena también a que por vía de indemnización civil abonen mancomunada y solidariamente a las Empresas mineras M. Moro y Diego Pérez y Compañía la suma de mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas con noventa céntimos. Para el cumplimiento de las penas impuestas se les abona todo el tiempo que hubieran estado privados de libertad por razón de esta causa».

Corresponde lo inserto con su original y cumpliendo con lo mandado pongo el presente en Villafranca del Bierzo y Diciembre 31 de 1.934.

Sentencia condenatoria por los sucesos revolucionarios de diciembre de 1933, protagonizados por los anarquistas en la cuenca de Fabero y Cacabelos.

(que analiza Luis Carlos Sen).

A finales de 1933, en contra del espíritu liberalizador y de democratización de la Constitución de 1931, las diferencias de la sociedad berciana se ahondaron aún más. Por un lado, las clases dominantes lejos estaban de poseer una ideología «burguesa», con alguna excepción (los empresarios Teodosio Cuevas, Francisco Sánchez, Antonio Guerra; el médico Carlos Garzón, el abogado Ramiro Armesto...). La burguesía de El Bierzo, que fagocitaba todas las opciones de dentro del sistema, cuando cree que se encuentra ante el advenimiento del «sistema» preconizado por la clase obrera, reacciona poniéndose en contra frontalmente de un régimen que lejos estaba de los planteamientos revolucionarios. Ni siquiera, por lo tanto, participan en el proyecto de la CEDA (pese a la ascendencia berciana de su lider José M.ª Gil Robles), como partido «republicano» (salvo el hacendado Pedro Barrios Caamaño y el abogado Pedro Blanco Ortiz), y sí en cuanto al equívoco y contradictorio comportamiento de esta coalición de derechas ante las instituciones y los

Luis Carlos Sen Rodríguez. Universidad de León.

Conflictividad en la minería de El Bierzo durante la II República

La actividad minera ocupa lugar destacado en la historia de los conflictos obreros de la España contemporánea. De acuerdo con el estudio de Soto Carmona, entre 1905 y 1933 fue el tercer sector productivo en número de huelgas, llegando a ocupar el primer puesto en los tiempos de la dictadura primorriverista. Estos datos generales pueden ser extrapolados a la minería leonesa del carbón en general, y de la berciana en particular. Contando sólo con las estadísticas del Instituto de Reformas Sociales, entre 1918 y 1929 se contabilizaron al menos diecinueve huelgas mineras en las áreas de El Bierzo y Laciana, con años como 1922 y 1923 especialmente fructíferos en este aspecto. Esta dinámica no se iba a ver en modo alguno detenida en abril de 1931, sino que mantuvo los mismos niveles e incluso aumentó a lo largo del primer bienio republicano.

Sus causas primeras habría que buscarlas en una merma de la presencia del sindicalismo católico dentro de las cuencas mineras; una mayor potenciación del asociacionismo socialista de la mano del Sindicato Minero Castellano, y una repidísima progresión de los anarquistas, que les confirió gran representación en zonas como Fabero. Junto a ellos habría que contar algunas aisladas «células de empresa» montadas por los comunistas. Estos procesos se tradujeron, según las series de la *Estadística Minera,* en que frente a los 14 sindicatos presentes en las cuencas leonesas en 1931, en 1933 eran ya 34 las organizaciones de clase preparadas para articular la conciencia de clase de estos trabajadores.

A la par, desde un punto de vista económico, los años treinta fueron de crisis para el sector minero del carbón, que incidió con especial relevancia en las explotaciones antraciteras de El Bierzo, condenadas a limitar su producción a causa de la escasez de ventas. Un tercer elemento que complicaría la situación fue la reducción de la jornada minera, decretada a mediados de 1931. Y por último, también contribuiría a alterar el orden la ruptura de las bases de trabajo, denunciadas por la representación obrera en septiembre de 1932.

Este marco dio pie a numerosas huelgas, sobre todo en los primeros años republicanos, por lo general motivadas por cuestiones salariales y de condiciones de trabajo o solidaridad, pese a que algunos sectores tratasen de presentarlas como conflictos sociales inducidos por móviles políticos. Algunos de estos fueron de larga duración, como el suscitado en Páramo del Sil en 1931, prolongado durante casi tres meses, o el originado en Toreno a causa del despido de doscientos trabajadores. 1932 fue también año de conflictos al enfrentarse los patronos con la reducción del consumo y la obligación de librar jornales más elevados. La imposibilidad de cumplir con ello originó numerosas huelgas por motivos salariales en toda la provincia, principalmente en El Bierzo y Laciana. En Fabero se alargó el paro durante dos meses salpicados por graves altercados, con intercambio de disparos e intervención de la fuerza pública al contratar los patronos a esquiroles de otras zonas para no detener la producción. En 1933 la escalada de protestas culminó con el sabotaje del ferrocarril de la *Minero-Siderurgica de Ponferrada* en Toreno; diversos paros en las explotaciones de Candelario Gaiztarro; la convocatoria de huelga general minera que se prolongó durante todo septiembre y la explosión insurreccional de diciembre que alcanzó altas cotas de virulencia en la zona de Fabero. Los sucesos de octubre de 1934, sobradamente conocidos, dieron pie a un lapso de relativa calma, rota por la reorganización sindical verificada desde febrero de 1936, que redundaría nuevamente en un rosario de conflictos, como los cierres patronales realizados en Villaseca de Laciana y Caboalles, que afectaron a 1.100 empleados, y reiteradas huelgas en las concesiones de Dionisio González, Antracitas de Gaiztarro y *Minero-Siderúrgica de Ponferrada.*



La foto más conocida de la revolución de 1934. Columna de mineros bercianos, encabezados por una mujer, detenidos y conducidos por la Guardia Civil.

sectores extremistas. Así surge un minoritario grupo radical en estos sectores, que se reúnen en el bar *Negro* de Ponferrada, y que engloban a otros provenientes de clases medias y bajas, configurándose la Falange cuyo primer Jefe, oficialmente, sería el empresario minero Miguel Huerta Lípiz (socio de Manuel García en las minas de Bárcena de la Abadía).

Por parte obrera, el sindicato predominante en El Bierzo, la UGT, se radicaliza por la presión de los patronos ante la crisis económica, las reformas laborales y por la afluencia de campesinos, desbordando los sectores simpatizantes de la III Internacional o de la actividad anarquista (principalmente del Sindicato Unico Minero -SUM- de Fabero, que llega a contar con un millar de afiliados) a los cuadros socialistas de la época de la Dictadura que apostaban por el paulatino desarrollo socioeconómico. El 18 de noviembre de 1933 en Ponferrada, víspera de las elecciones generales, se produce un enfrentamiento armado entre organizaciones rivales, resultando muerto un joven derechista y herido un anarquista soliviantando las pasiones de los bercianos. Con la desunión de republicanos y socialistas, el triunfo de la derecha en las elecciones, la paralización de las reformas y la proclamación del comunismo libertario por el SUM en Fabero y Vega de Espinareda el 9 de diciembre (que se saldó con varios trabajadores muertos y el encarcelamiento y persecución de los cenetistas bercianos), dividieron en dos sectores, definitivamente adversos, a la sociedad berciana, trasladando la confrontación a los Ayuntamientos donde se paralizan proyectos (Absentismo de la oposición, boicots, etc.).

El giro a la izquierda del socialismo, que se enmarca dentro del contexto europeo por la afirmación del nazismo en Alemania y la masacre de los socialistas austríacos, permitió la colaboración de toda la izquierda que, en octubre de 1934, intentaron crear una «República de trabajadores» por medio de la huelga revolucionaria. Con los sucesos de Bembibre y la posterior represión, descrita minuciosamente por el Diputado leonés Gordón Ordás, se escribía el prólogo de la guerra civil. La experiencia de octubre no sirvió para advertir al Gobierno de los peligros que suponía el malestar social sin intentar realizar reformas urgentes en las estructuras que lo producían. Por el contrario, se tomaron medidas que negaban todo cuanto se había hecho; el estado de excepción permitió la suspensión de los Jurados mixtos, el despido de muchos obreros, reajustes salariales..., que aceleraron la formación del Frente Popular y su triunfo en las elecciones generales del 16 de febrero de 1936 en las cuencas mineras bercianas y en importantes villas de predominio agrario, como Cacabelos y Villafranca. Ahora se produce la amnistía para los encarcelados por los hechos de 1933 y 34, la reincorporación de los despedidos a sus trabajos, la intensificación de las reivindicaciones obreras (huelga en la minería de El Bierzo en mayo-junio) y, sobre todo, la reactivación de las reformas que no convencen a los más extremistas y exacerba a la oligarquía que materializa su conspiración contra la República empujando a todos los españoles a la vorágine de la guerra civil.

Incidencias de las reformas

Pese al olvido secular de El Bierzo por todos los regímenes, las medidas laborales y educativas de la República supusieron un notable avance en las condiciones de vida de la mayoría de las clases populares



La orquestina «Berciana» en el salón de baile *Suleica*, en la primavera de 1936.

bercianas. La reforma de la enseñanza supuso el incremento de construcciones y la dotación de muchos puestos escolares en todas las zonas de la región; se constituyeron bibliotecas en municipios y escuelas y se logró el horario fijo escolar y la dedicación plena del enseñante, dignificando la figura del maestro y experimentándose un importante retroceso del analfabetismo. También, el Instituto de 2.ª Enseñanza de Ponferrada conseguía la categoría de Nacional. Por otra parte, se amplió la atención médica y farmacéutica (descendiendo la mortalidad infantil), el servicio eléctrico...; y, lentamente, continuaron las obras públicas iniciadas en la Dictadura, creándose en 1935 la Oficina de colocación obrera. En las villas bercianas, fundamentalmente en Ponferrada, aparecían Planes de Ensanche, los de espacios verdes, de viviendas económicas, el puente sobre el Sil..., truncados por la guerra.

Claro está que todas las mejoras, en gran medida, se debieron a la extensión de la conciencia sindical, que la República propició, y que entra pronto en conflicto con las estructuras heredadas que el régimen no transformaba. Esto fue más evidente en el conjunto de la minería berciana ya que no sirvió mucho la política proteccionista continuada en una coyuntura de depresión que redujo la demanda. Sólo la lucha sindical consiguió el incremento salarial y la disminución de la jornada laboral en una etapa en que descendía la tasa de beneficios del capital.

Sin embargo, Ponferrada, donde se desplegaba la mayor actividad política y sindical de El Bierzo, no disponía de Casa del Pueblo al contrario de Matarrosa o Fabero (donde la CNT contaba con local, Ateneo y cooperativa). Ya en 1930 los sindicatos de la ciudad solicitaron al Ayuntamiento el solar del Campo de la Cruz para este fin pero se denegó la petición porque *«...el solar tiene señalados los destinos de Hotel y Grupo escolar»,* cediéndoles a cambio un triángulo de terreno continuo a la fábrica de Lago, en el camino a la Fuente de la Azufre, al precio de 0,25 pts. el m^2 El cambio no debió satisfacer a las organizaciones obreras pues, mientras los anarquistas se reunían en la fábrica de gaseosas *Mateila,* los ugetistas, como en otras partes de la región, recurrieron a locales alquilados: en la Avda. de La Puebla y en el Campillín (en la casa de Vicente Pozas, detrás del almacén de Benito Ferrer), comprando por medio de subvenciones un solar -en la actual calle Alcón- para el futuro edificio pero, poco antes de comenzar las obras, se produjo la sublevación militar.





Obras de remodelación en la plaza del Ayuntamiento de Ponferrada, en mayo de 1935.

Lejos en todos los sentidos y en unas condiciones de vida parecidas a las del Antiguo Régimen, El Bierzo rural, donde aún las coacciones eran importantes, con la pérdida de muchos elementos activos, los sindicatos de clase no pudieron implantarse. En un proceso de desintegración de relaciones, la excesiva parcelación y el escaso nivel de integración del mercado reforzaban la economía de subsistencia que se reflejaba en las numerosas ferias y mercados locales cuya importancia comercial, durante esta época, era mínima.

Así pues, las ordenanzas laborales apenas se cumplieron; es más, el día 20 de julio de 1936, cuando atraviesa El Bierzo un tren con mineros asturianos en dirección a Ponferrada, grupos de campesinos-as con sus hatillos y hoces, ante el asombro recíproco, se agolpaban en las estaciones esperando transporte para dirigirse a la siega en León.